

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Ingeniería Informática

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 23/07/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314889

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- La EINA dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formal y públicamente disponible certificado bajo el programa AUDIT de ANECA.

PUNTOS FUERTES

- Alta satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del profesorado.
- Aunque las prácticas externas son optativas, las realizan muchos alumnos y son muy bien valoradas tanto por alumnos, como por profesores y empresas.

PUNTOS DÉBILES

- Muy baja matrícula por curso académico.
- Baja tasa de graduación.
- Escasa participación de estudiantes en programas de movilidad.
- Se considera conveniente la continua renovación tecnológica de los equipos para las clases prácticas.
- Baja satisfacción del alumnado en lo referente a volumen de trabajo exigido, distribución de tareas a lo largo del curso y la adecuación de horarios y turnos.
- Baja satisfacción del profesorado en lo referente a conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia y a los mecanismos de coordinación. De hecho, alguna asignatura se imparte por un elevado número de profesores lo que provoca algún problema de coordinación.
- El PAS valora de forma media-baja sus planes de formación y plantea la necesidad de realizar formación más específica.
- Baja participación del profesorado y del PAS en las encuestas de satisfacción.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Se debe mejorar la baja tasa de ingreso a través de propuestas que deben reflejarse en los planes de mejora del título. Si bien se comentaron algunas iniciativas concretas durante la fase de visita, éstas deben contar con un estudio de viabilidad adecuado, y quedar desarrolladas convenientemente en la documentación de seguimiento del título.

Se valora positivamente el esfuerzo en simultanear las asignaturas en dos turnos pensando en fomentar la matriculación de alumnos insertados en el mercado laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

La información sobre el máster que se encuentra en la página web de la titulación es muy completa, y de forma especial lo concerniente a perfiles de salida para egresados y su entorno profesional.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

En la visita se ha evidenciado como los diversos colectivos están fuertemente involucrados en la “cultura de Calidad” de la titulación, destacándose en este sentido la labor del PAS.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico tiene una elevada cualificación y experiencia docente e investigadora. Pertenece a 6 áreas de conocimiento y 3 departamentos. Además, están encuadrados en diversos grupos de investigación y muchos de ellos en el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Todos los docentes son doctores, la mayor parte (28 de 32) tienen carácter permanente a tiempo completo y tienen una media de 1,9 sexenios de investigación los funcionarios (son 15 en total) y 1,0 los contratados doctores (que son 13). Sería deseable mejorar la ratio de sexenios del profesorado.

Los funcionarios tienen una media de 3,4 quinquenios reconocidos por actividad docente.

La información pública, aportada por cada profesor es desigual (hay profesores de los que se ofrece una información exhaustiva y otros en los que figuran sólo algunos datos como la docencia impartida en los últimos 6 años).

El número de profesores se ha incrementado de 28 a 32 en los últimos tres años. Dada la baja matrícula de este máster, la ratio profesor/alumno en el curso 2016/1017 es superior a 2 profesores por estudiante siendo la satisfacción sobre la labor docente por parte de los estudiantes muy alta (4,2/5 en 2016/17).

Según los datos aportados, solo 7 de los 32 profesores ha participado en cursos de actualización didáctica en el ICE y congresos, y solo se evidencia la participación de una asignatura en un proyecto de innovación educativa. Se justifica desde la titulación por dos factores: la propia actualización permanente que conllevan las áreas TIC y la preferencia de los profesores por cursar este tipo de iniciativas a través de MOOC.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Sería deseable que los equipos utilizados estuvieran convenientemente actualizados en función de la tecnología que demanda el mercado.

Se observa que no hay estudiantes del título en programas de movilidad.

En cuanto a los planes de formación para el PAS y dado su alto nivel de cualificación, se recomienda una oferta más específica atendiendo a su demanda.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Fin de Máster (62233).
- Machine learning for Big Data (62234)
- Gestión a la innovación en tecnologías de la información (62229).

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con los que aparecen en la memoria de verificación.

Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) previsto.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

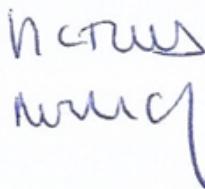
No obstante, se observan los siguientes aspectos destacables que deben ser objeto de atención:

- El número estudiantes de nuevo ingreso es bajo.
- La tasa de graduación está por debajo del valor reflejado en la memoria de verificación (50%, menor del 70% previsto).
- El promedio de satisfacción del alumnado con las asignaturas es alto, si bien el porcentaje de participación en las encuestas es bajo.
- La satisfacción del profesorado es baja satisfacción (inferior a 3 sobre 5) en los siguientes ítems:
 - Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia.
 - Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio de cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.)
- La satisfacción del estudiantado es baja (inferior a 3 sobre 5) en los siguientes ítems:
 - Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso.
 - Adecuación de horarios y turnos.

Sería deseable mejorar la tasa de emprendimiento, ofreciendo soporte y formación al respecto a los futuros egresados.

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ